

Formación a las Familias y Pacto de Convivencia



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe
Directora de Primera Infancia

Yenny Marcela Monroy Parra
Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
CONVENIO FORTALECIMIENTO CALIDAD EDUCACIÓN INICIAL - 812
/2015

Angela María Rosales
Directora Nacional

María Inés Cuadros Ferré
Asesora Primera Infancia Proyectos Especiales
Coordinadora Nacional
Convenio Fortalecimiento Calidad Educación Inicial - 812 /2015

Marcela Forero Moreno
Laura Juliana Ossa Aya
Redacción y edición

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: SD Estudio Digital SAS

IMPRESIÓN: Medios Directos

ISBN 978-958-8854-46-5

Todos los derechos reservados, prohibida su venta

Introducción

La familia es el primer agente de socialización de los niños y las niñas desde su gestación, por su papel de cuidado, crianza, protección y vinculación afectiva que producen sentido de pertenencia y filiación de sus miembros, incluidos los más jóvenes. Estos procesos hacen que en la familia se logre la estructuración psíquica, social cultural y democrática de los seres humanos y es en la primera infancia donde estos procesos se inician y se consolidan, jugando un papel fundamental en el desarrollo de niños y niñas.

Aunque el afecto es lo que generalmente vincula las familias, estas también se responsabilizan de la supervivencia y el bienestar de sus miembros, por lo cual la búsqueda del sostenimiento económico es también una de las funciones que deben asumir.



Nacer en una familia que tenga la capacidad afectiva, social económica y material que garanticen afecto, seguridad y estabilidad, convivencia pacífica, protección, ambientes saludables y ambientes enriquecidos económica y socialmente, posibilita la realización de los derechos y promueve el desarrollo de niños y niñas. Sin embargo son muchos los factores que afectan a las familias, tanto internos como externos y que impiden el desarrollo de estas condiciones ideales. Por ello, el Estado y la sociedad civil tienen la responsabilidad de apoyar y acompañar a las familias para facilitar que las labores de cuidado y crianza se den en ambientes enriquecidos y afectuosos que contribuyan al desarrollo infantil.

Hay momentos críticos que pueden fragilizar o volver temporalmente vulnerables a las familias, como el desplazamiento forzado, los desastres, las emergencias y las separaciones. En estos momentos es fundamental que los niños y las niñas se sientan acompañados y entiendan que son situaciones transitorias



¿Para qué sirve la formación a familias y los pactos de convivencia?

La formación a las familias es un proceso interactivo, colectivo y participativo en el cual tanto orientadores o facilitadores como participantes analizan, reflexionan, aportan, construyen y transforman concepciones, saberes y prácticas sobre el desarrollo de los niños y niñas y sobre la manera de interactuar con ellos y ellas, para apoyarlas en el cuidado y la crianza durante la primera infancia de manera respetuosa, contextualizada, cálida, participante y reflexiva.

En estos procesos de interacción con las familias, surge un elemento que permite desarrollar acuerdos entre los adultos y que involucran a los niños. Estos son los pactos de convivencia, acuerdos con las familias para generar ambientes agradables en la formación de los niños y las niñas; donde ellos y ellas se sienten escuchados, seguros y protegidos.



Para la construcción de planes con familias y pactos de convivencia debemos:

- Promover las transformaciones y el fortalecimiento de las familias para su crecimiento y cambio.
- Construir los acuerdos con base en las necesidades reales de los padres, las madres, abuelos, abuelas, cuidadores, orientados al cumplimiento de derechos de los niños y niñas de primera infancia y a su desarrollo integral.
- Incluir en los acuerdos posibles alianzas con otras entidades que puedan apoyar el fortalecimiento de la oferta institucional.
- Construir el pacto de convivencia con el talento humano de cada hogar infantil o centro de desarrollo, los padres, las madres y cuidadores, y por supuesto, recogiendo las voces de los niños y las niñas.
- Convertir el pacto de convivencia en un mecanismo de solución pacífica de conflictos.



Para tener en cuenta

- Como agentes educativos debemos fomentar en el ámbito familiar las interacciones y el desarrollo de los lenguajes de niños y niñas, a través de encuentros afectivos que promueven expresiones infantiles tanto orales, como gráficas, corporales y gestuales.
- A través de los pactos de convivencia podemos promover en los niños y las niñas hábitos en la vida diaria y establecer de manera adecuada, las normas en la familia, con la participación de niños y niñas desde temprana edad.
- El plan de formación a las familias debe dar cuenta de acciones específicas para atender o apoyar la solución a las necesidades reales de las familias, que se dirijan a fortalecer el desarrollo integral de los niños y las niñas de primera infancia.
- La formación a las familias debe hacerse basada en los momentos de la vida cotidiana donde interactúan con los niños y niñas, debe estar adaptada a sus necesidades en la crianza y cuidado infantil y debe contar con una metodología práctica que les permita a los adultos interiorizar sus aprendizajes y llevarlos a la vida diaria.





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Av Cra 68 No.64C-75

Sede Dirección General

PBX: (1)4377630 Bogotá

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80

www.icbf.gov.co

En convenio con:

